



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Contratación

Expediente número 152/2012

Número de resolución: 45R/2013

RESOLUCIÓN, POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE GRANADA, DEL TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO E INSTALACIONES DE ELEMENTOS DE REGULACIÓN, CONTROL Y GESTIÓN DE TRÁFICO DE LA CIUDAD DE GRANADA, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Visto expediente *número 152/2013* del Área de Contratación, relativo al **CONTRATO DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO E INSTALACIONES DE ELEMENTOS DE REGULACIÓN, CONTROL Y GESTIÓN DE TRÁFICO DE LA CIUDAD DE GRANADA** y teniendo en cuenta el *informe elaborado por el Jefe de Servicio de Regulación y Control de Accesos, con el VºBº del Director Técnico del Área de Movilidad, de fecha 15 de abril de 2013 y el Acta de la Mesa de Contratación de fecha 18 de abril de 2013*, obrantes en el expediente, *en uso de las funciones delegadas por la Junta de Gobierno Local (acuerdo número 1.061 de la sesión celebrada el día quince de junio de dos mil once)* y de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre (en adelante TRLCSP),

RESUELVO:

PRIMERO.- Visto el informe técnico suscrito por los servicios del Área de Movilidad, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151.1 del TRLCSP, **se establece la siguiente clasificación de las proposiciones presentadas, por orden decreciente en función de la puntuación obtenida:**

EMPRESAS LICITADORAS	Criterios ponderables en función de un juicio de valor	Criterios evaluables de forma automática	TOTAL
1ª AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES, S.A. (ACISA)	50 PUNTOS	51'00 PUNTOS	101 PUNTOS
2ª SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS, S.A. (SICE)	27 PUNTOS	42'99 PUNTOS	69'99 PUNTOS



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS GENERALES, ORGANIZACIÓN, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Contratación

Expediente número 152/2012

Número de resolución: 45R/2013

SEGUNDO.- Recibida la documentación requerida conforme a lo establecido en el artículo 151.2 del TRLCSP, ADJUDICAR el contrato de **CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO E INSTALACIONES DE ELEMENTOS DE REGULACIÓN, CONTROL Y GESTIÓN DE TRÁFICO DE LA CIUDAD DE GRANADA**, a la mercantil **AERONAVAL DE CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES, S.A. (ACISA)** que se compromete a tomar a su cargo la ejecución del mismo con estricta sujeción a los requisitos, condiciones y obligaciones contenidos en su oferta, ofertando una **baja** al cuadro de precios indicado en el Anejo 2 del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares, del **20'50 %** (veinte con cincuenta por ciento). Los precios resultantes se incrementarán con los gastos generales y beneficio industrial y el correspondiente IVA vigente. Asimismo realizará las mejoras contenidas en su oferta.

TERCERO.- Acordar la notificación a los licitadores de la presente adjudicación, así como su publicación en el perfil de contratante.

CUARTO.- La formalización del contrato no podrá efectuarse antes de que transcurran quince días hábiles desde que se remita la notificación de la presente adjudicación a los licitadores y candidatos.

Contra la anterior Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo, recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Granada, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en el que se remita la notificación del acto impugnado, o bien, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acto, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada.

Granada 30 de abril de 2013

**El Teniente de Alcalde Delegado de Personal, Servicios Generales,
Organización, Contratación y Compras,
(BOP 28/06/2011)**



Juan Antonio Fuentes Gálvez